



ITAPÚA



**COMITÉ DE EVALUACIÓN - U.O.C.**

**INFORME DE EVALUACIÓN N° 22/2025**

FECHA	20 de octubre de 2025.-
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa.
MODALIDAD Y N°	Licitación Menor Cuantía Nacional N°20/25.
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MCN- 20 -2025 "Adquisición de implementos agrícolas para la institución del ítem declarado desierto en el ID 472457".
ID	476.023.

Elevamos a la Máxima Autoridad de la institución convocante el presente informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7.021/2022.-

**ANTECEDENTES**

**Unidad Solicitante:** Secretaria de Producción Agropecuaria, a través del Dictamen Técnico de fecha 25 de setiembre de 2025.-

La convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones fueron aprobados por Resolución N° 1328/2025 de fecha 30 de setiembre de 2025, en la misma, además, se designa como Administrador del Contrato al Ing. Agr. Gabriel Paniagua Testa, Secretario Departamental de Producción Agropecuaria de la Gobernación de Itapúa.

**Fecha de publicación:** 04/10/2025.-

**Fecha de apertura de sobres:** 16/10/2025.-

**Sistema de adjudicación:** por el total.-

**Método de evaluación:** basado únicamente en precio.

**Miembros del Comité de Evaluación:** El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 1282/2024 de fecha 17/09/2024, conformada por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:

- Abg. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa.
- Lic. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefa del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa.
- Abg. Richar Eduardo Del Puerto Maidana, Secretario de Asuntos Municipales de la Gobernación de Itapúa.
- Ing. Com. Reinaldo Javier Núñez Ojeda, funcionario de Secretaría General de la Gobernación de Itapúa.
- Lic. Lorenzo Alexander Ledezma Venialgo, funcionario de Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa.

Itapúa  
lugar de

**OPOR  
TUNIDA  
DES**

www.itapua.gov.py

Ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaria General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Lujan Rojas A.  
Tesorera  
Gobernación de Itapúa

Richar Eduardo Del Puerto Maidana  
Secretario de Asuntos  
Municipales  
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Inrazábal e/ Cap.  
Pedro Juan Caballero y Soto. Reverchon  
Encarnación - Itapúa - Paraguay



### Decreto N° 2264/2024 Art. 57 Evaluación de ofertas basada únicamente en precio

1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

  
 Ing. Com. Javier Núñez  
 Auxiliar de Secretaria General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

  
 Mariela Lujan Rojas A.  
 Tesorera  
 Gobernación de Itapua

  
 Ricardo del Puerto M.  
 Secretario de Asuntos  
 Municipales  
 Gobernación de Itapua

  
 Abelardo José Caena  
 Secretario de Asuntos  
 Municipales  
 Gobernación de Itapua

  
 Lidia María Ledezma  
 Secretaria de Finanzas  
 Gobernación de Itapua



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	476023				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de implementos agrícolas para la institución del item declarado desierto en el ID 47247				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapúa / Gov Itapua				
FECHA DE APERTURA	16-October-2025	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN	09:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación de Itapúa - Oficina de la U.O.C				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Lillian Martínez - Técnico de la UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Aux. Abto. Micaela Sotelo - Técnico de la UOC				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80056545-2	ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.	roncastellano@gmail.com
---	------------	-------------------------------------	-------------------------

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallados las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/23 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETTO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

*[Handwritten signatures and stamps of officials]*

Abg. Lillian Martínez  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Gobernación de Itapúa

Lic. Micaela Sotelo  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaria General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Eujan Rojas A.  
Tesorera  
Gobernación de Itapúa

Roberto Prieto III  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

Abg. Carlos José Cabana



Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredite la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 200.000.000 Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo Monto total asegurado (G): 10.000.000 Vigencia de la Póliza: de 16/09/2023 a 13/03/2026. 1 año

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.	35	18-9229	NO	SI	2024-07-03 10:41:17	2024-07-09 09:36:29

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2284/24 ninguna oferta fue dejada fuera tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación y sustitución de ofertas.

6. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en las normas vigentes ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:48 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Elo. Elio Antonio López  
Secretario de Programación  
Gobernación de Itapúa

Abg. Lilian Martínez  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Gobernación de Itapúa

Lic. Micaela Sotelo  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Gobernación de Itapúa

Abg. Caena  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaria General  
GOBERNACIÓN DE ITAPUÍA

Mariela Luján Rojas A.  
Tesorera  
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Micaela Del Puerto  
Subsecretaria de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



### EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

#### ANÁLISIS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No se realizaron observaciones en el acta de apertura de sobres.-

#### CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS OFERTAS

No se observan errores aritméticos en las ofertas.-

#### SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Se solicitó por nota UOC N° 373/2025, al oferente ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A, las siguientes documentaciones:

1. DECLARACIÓN JURADA DE PERSONAS DE CONFORMIDAD CON EL FORMULARIO ESTÁNDAR.-

Respuesta: El oferente ha respondido en tiempo y forma.-

### EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos sustanciales presentados por el oferente, los detalles se describen en el Anexo 2 que forma parte del presente dictamen.

#### OFERENTE 1 ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSIÓN:** Se concluye que la oferente cumple con las condiciones de participación.

*[Handwritten signature]*

Ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaria General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*[Handwritten signature]*  
Maricela Lujan Rojas A.  
Tesorera  
Gobernación de Itapúa

*[Handwritten signature]*  
Sergio de Asuntos  
Municipales  
Gobernación de Itapúa

*[Handwritten signature]*  
Abn. Carlos José Caena  
Gobernación de Itapúa



**MARGEN DE PREFERENCIA - Certificado de Producto y Empleo Nacional:**

Se verifica que el oferente no ha presentado Certificado de Origen Nacional, a su vez este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación), donde se ha verificado que no cuenta con el mismo.

**ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS:**

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación del precio ofertado con relación al precio estimado se encuentra dentro del margen de (-25% +15%), según se detalla en el siguiente cuadro. La fórmula para calcular el porcentaje de variación (%Δ) es: (Precio Ofertado – Precio Estimado) / Precio Estimado.

No se observan variaciones significativas en la oferta, tal como se detalla en el ANEXO.

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:**

Se procede a evaluar los criterios de evaluación de la menor oferta. -

**OFERENTE: ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A**

**CAPACIDAD FINANCIERA:**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

RATIOS				Coeficiente	Resultado
1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2022, 2023,2024).	AC 2022	AC 2023	AC 2024	1,35	CUMPLE
	70.891.078.501	77.704.587.552	130.159.697.478		
	PC 2022	PC 2023	PC 2024		
	62.091.273.541	55.276.429.781	86.089.174.271		
AC/PC	1,1	1,4	1,5		
2. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2022,2023, 2024).	PT 2022	PT 2023	PT 2024	0,65	CUMPLE
	65.928.058.281	69.635.922.833	106.510.406.068		
	AT 2022	AT 2023	AT 2024		
	103.936.940.848	111.778.479.900	155.297.238.333		
PT/AT	0,6	0,6	0,7		
3. Rentabilidad: Porcentaje de	UN 2022	UN 2023	UN 2024	14,68	CUMPLE
	2.219.072.061	4.352.746.561	7.997.021.759		



utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; El promedio en los años 2022,2023,2024), no deberá ser negativo.	C 2021	C 2023	C 2024
	29.860.000.000	31.860.000.000	34.860.000.000
UN/C X 100	7,432	13,662	22,940

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO
Contribuyentes de IRE: Balance y Estado de Resultado de los años 2022, 2023,2024.-	42 al 79
Contribuyentes de IRP: Formulario 515 de los años 2022,2023,2024.-	NO APLICA
Contribuyentes de IRE SIMPLE: Formulario 501 de los años 2022, 2023,2024.-	NO APLICA
Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los últimos 36 (treinta y seis) meses de los años 2022,2023,2024 , para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA

El oferente demuestra contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados cumplen con el coeficiente de los ratios solicitados en el PBC.

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>Mostrar la experiencia en ventas implementos agrícolas similares a los solicitados en el proceso, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: tres últimos años 2022,2023,2024 . Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.</p>	<p>El oferente demuestra contar con la experiencia requerida en el PBC</p>	<p>CUMPLE</p>

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA	FOLIO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	81 al 83

Ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaria General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mónica Luján Rojas A.  
Tesorera  
Gobernación de Itapúa

Richar Del Puerto M.  
Departamento de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

Antonio José Ceona  
Gobernación de Itapúa



CAPACIDAD TÉCNICA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>El proveedor deberá contar con la capacidad del stock suficiente para la provisión de los bienes requeridos.</p> <p>El proveedor deberá contar con la capacidad de asistencia técnica para la provisión de los bienes requeridos:</p> <p>El proveedor deberá cumplir con las especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.</p> <p>El oferente deberá presentar catálogos, Documentos Técnicos o folletos en idioma español, que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.</p> <p>El oferente deberá contar con stock de repuestos originales para los equipos ofertados a fin de garantizar la provisión de los mismos o en su defecto garantizar la existencia en el mercado de repuestos correspondientes a la marca de los bienes cotizados.</p> <p>Antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el Mercado Nacional.</p>	Demuestra contar con la capacidad técnica requerida en el PBC	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA	FOLIO
Declaración jurada de contar con el stock suficiente para la provisión de los ítems requeridos.	84
Declaración Jurada de la asistencia técnica como parte de la garantía contra defectos de fabricación, montaje e instalación o fallas de funcionamiento durante 1 año posterior a la puesta en marcha del sistema, sin costo adicional para el Contratante. Además, la capacitación y demostración técnica necesaria para el uso de los bienes requeridos, al personal responsable de la convocante. Esta asistencia técnica deberá ser prestada por personal técnico capacitado del oferente.	85
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	86
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos en idioma español, que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	87 al 94
Declaración Jurada de constancia de contar con stock suficiente de repuestos originales para los equipos ofertados o en su caso Declaración jurada que garantice la existencia en el mercado de repuestos correspondientes a la marca de los bienes cotizados.	95
Antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el Mercado Nacional contados desde la emisión de constancia del RUC.	30 al 31

Handwritten signature



### REQUERIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA:

Fundado en las disposiciones del artículo 54 -segundo párrafo- de la Ley N° 7021/2022, este Comité requirió informe técnico al área competente -Secretaría de Producción Agropecuaria-, a efectos de considerar si la oferta presentada por el oferente ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A, si cumple satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas requeridas. Expidiéndose en términos positivos dicha dependencia departamental, conforme consta en el Memorándum N° 220/2025, a través del cual refiere que los bienes ofertados se ajustan plenamente a los requerimientos y resultan idóneos para los trabajos a los que serán destinados.-

### CONCLUSIONES:

Este comité concluye que el oferente **ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A, con RUC N° 80056545-2**, demuestra cumplir con las condiciones de participación, calificación, capacidad financiera, técnica y experiencia requerida por el Pliego de Bases y condiciones, por consiguiente corresponde recomendar la adjudicación.

### RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:-

Por lo expuesto, considerando que la adjudicación es por el total, el Comité de Evaluación recomienda: -

1. Adjudicar el proceso de LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2025 - "Adquisición de implementos agrícolas para la institución del ítem declarado desierto en el ID 472457", ID N° 476.023 al oferente **ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A, con RUC N° 80056545-2**, por un monto total de **Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones)**, según el siguiente detalle:-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	21101516-9999	Encaladora agrícola (tipo cojo)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	40.000.000	200.000.000	marca: ORO VERDE fabricante: ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:

### ES NUESTRO INFORME.

Ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPUÍA

María Eugenia Rojas A.  
Tesorera  
Gobernación de Itapúa

Ricardo Del Puerto M.  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Canina  
Gobernación de Itapúa

**ANEXO I**  
**CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

**MCN 20/2025 - Licitación: 476023 - Adquisición de implementos agrícolas para la institución del ítem declarado desierto en el ID 472457**

Grupo 1 - Adquisición de implementos agrícolas para la institución del ítem declarado desierto en el ID 472457		Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultáneo: No		ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A							
REFERENCIAL											
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	2110.1516-9999	Encaladora agrícola (tipo cojo)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	-	40.616.667	203.083.335	marca: ORO VERDE fabricante: ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:	40.000.000	200.000.000	marca: ORO VERDE fabricante: ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:
				Total por Grupo:		203.083.335	200.000.000				

**Ing. Com. Javier Núñez**  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ

**Mariela Rojas A.**  
tesorera  
Gobernación de Itapúa

**Richelieu Puerto M.**  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

**Abg. Sixto José Gaona**  
Dir. Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

**ANEXO II**

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

**MCN 20/2025 - Licitación: 476023 - Adquisición de implementos agrícolas para la institución del ítem declarado desierto en el ID**

**472457**

		ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A		
	DETALLE	FOLIO	RESULTADO	
1	FORMULARIO DE OFERTA	Presenta debidamente firmado	1 al 3	CUMPLE
2	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	EL COMERCIO PARAGUAYO		
	Mínimo 5% del monto de la oferta	10.000.000		
	Monto de la Poliza	10.150.000	4 al 5	CUMPLE
	Plazo mínimo de la garantía de mantenimiento de ofertas	90		
	Plazo de la garantía de mantenimiento de ofertas			
3	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL	120 S/POLIZA Certificado N° 516263	8	CUMPLE
4	CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC			
5	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Presenta	10	CUMPLE
6	PATENTE COMERCIAL DEL MUNICIPIO EN DONDE ESTE ASENTADO EL ESTABLECIMIENTO DEL OFERENTE	Presenta: Municipalidad de Santa Rita	11	CUMPLE
7	DECLARACION JURADA DE PERSONAS DE CONFORMIDAD CON EL FORMULARIO ESTANDAR	Presenta a pedido de la convocante		CUMPLE
8	DOCUMENTOS LEGALES			
	PERSONAS FISICAS			
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.			
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)			
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representario en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			
	PERSONAS JURIDICAS			

**Jav. Com. Javier Núñez**  
 Auxiliar de Secretaria General  
**GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ**

**Mariela Lujan Rojas A.**  
 Tesorera  
 Gobernación de Itapúa

**Ricardo Del Puerto M.**  
 Secretario de Asuntos Municipales  
 Gobernación de Itapúa

**Lidzama**  
 Secretario de Asuntos Municipales  
 Gobernación de Itapúa

**Abg. Sixto José Gaona**  
 Director de Mesaoria Jurídica  
 Gobernación de Itapúa

a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta Acta de Constitución	12 al 28	CUMPLE
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Presenta	29 al 31	CUMPLE
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Presenta	32 al 33	CUMPLE
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta acta de asamblea	34 al 41	CUMPLE

**Ing. Com. Javier Núñez**  
 Auxiliar de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ

**Mariela Lujan Rojas A.**  
 Tesorera  
 Gobernación de Itapúa

**Richard Del Puerto M.**  
 Secretario de Asuntos Municipales  
 Gobernación de Itapúa

**Lic. María Ester Ledezma**  
 Subsecretaria de Asuntos Municipales  
 Gobernación de Itapúa

**Abg. Sixto José Gaona**  
 Abogado de Asesoría Jurídica  
 D. Gobernación de Itapúa

**ANEXO III**  
**CUADRO COMPARATIVO DE VARIACION DE PRECIOS**

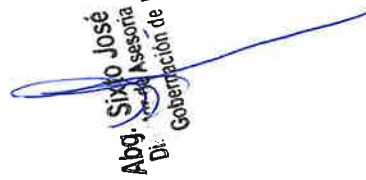
MCN 20/2025 - Licitación: 476023 - Adquisición de implementos agrícolas para la institución del ítem declarado desierto en el ID 472457										
Grupo 1 - Adquisición de implementos agrícolas para la institución del ítem declarado desierto en el ID 472457		Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
REFERENCIAL										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	VARIACION %
1	21101516-9999	Encaladora agrícola (tipo cojo)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	-	40.616.667	203.083.335	40.000.000	200.000.000	-2
Total por Grupo:						203.083.335	203.083.335	Total por Grupo:		200.000.000

  
Ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaria General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

  
Matela Luján Rojas A.  
Tesolera  
Gobernación de Itapúa

  
Ricardo Del Puerto III.  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

  
Lic. María Leticia  
Secretaria de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

  
Abg. Sixto José Gaona  
Di. Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa